

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA

Obra: SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA CD. INDUSTRIAL.
Empresa y/o contratista: ING. JORGE ANTONIO TRUJILLO CANDELARIA.
R.F.C. TUCJ380507EE6

ANTECEDENTES

Contrato núm.
JAPAMI/SROP/2015-08

Importe
Total

\$58 000.00
\$58 000.00

Incluido el I.V.A.
Incluido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: 10 DE AGOSTO DE 2015.
Fecha de terminación según contrato: 31 DE ENERO DE 2016.
CONVENIO MODIFICATORIO AL TIEMPO: JAPAMI/LS/2015-04-01
Fecha de inicio según convenio: 10 DE AGOSTO DE 2015.
Fecha de terminación según convenio: 14 DE MARZO DE 2016.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.
CIUDAD INDUSTRIAL, Irapuato, Gto.

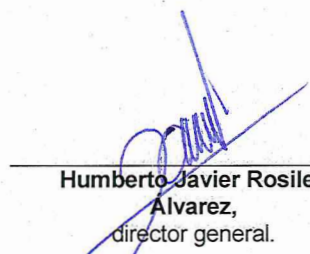
Fecha de recepción
Siendo las 09:00 horas del viernes
06 de mayo de 2016.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por la JAPAMI:



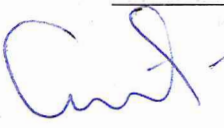
J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



Humberto Javier Rosiles
Alvarez,
director general.




Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



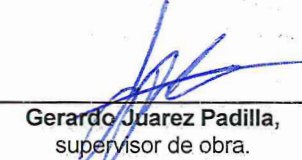
J.A.P.A.M.I.




Hugo Zaragoza Pinales,
director de construcción de obra.

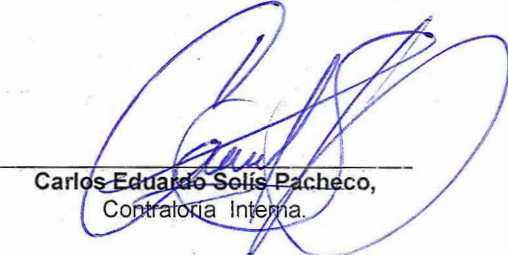

Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración
de obra.

jefe de supervisión de obra.


Gerardo Juarez Padilla,
supervisor de obra.

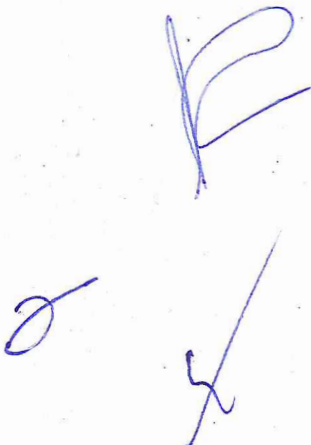
TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
Contraloría municipal.


Carlos Eduardo Solís Pacheco,
Contraloría Interna.

Por la empresa y/o contratista, ING. JORGE ANTONIO TRUJILLO CANDELARIA, entrega:


Jorge Antonio Trujillo
Candelaria,
contratista.



MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA EL HOSPITAL GENERAL», con cargo al contrato número JAPAMI/SROP/2014-11

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

A	SUPERVISION EXTERNA		
1	Bitácora de perforación.	ACT	1.00
2	Supervisión cumplimiento en condiciones contratadas	ACT	1.00
3	Avance diario de perforación	ACT	1.00
4	Clasificación de muestras de recorte	ACT	1.00
5	Supervisión del registro electrico	INF	1.00
6	Diseño de terminación del pozo.	INF	1.00
7	Supervisión de desarrollo y aforo del pozo	INF	1.00
8	Elaboración del informe final	INF	1.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con el proyecto y las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚM	PERIODO	ESTIMACIONES
1	10/08/2015 AL 31/08/2015	\$6,832.40
2	01/09/2015 AL 30/09/2015	\$6,472.80
3	01/10/2015 AL 19/10/2015	\$6,472.80
4	20/10/2015 AL 31/10/2015	\$7,192.00
5	01/11/2015 AL 30/11/2015	\$8,990.00
6	01/12/2015 AL 31/12/2015	\$3,480.00
7	01/01/2016 AL 31/01/2016	\$3,480.00
8	01/02/2016 AL 29/02/2016	\$9,280.00
9 FINIQUITO	01/03/2016 AL 14/03/2016	\$5,800.00
	POR ESTIMAR	\$58,000.00
	POR EJERCER	\$ -

RELACION DE PENDIENTES

Pendiente finiquito de obra y acta de entrega-recepción total.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTIAS

El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y LA JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exime a EL CONTRATISTA del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con fundamento en el artículo 80 fracción I de la *LEY DE DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO*.

RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/SROP/2015-08**, las reclamaciones que estime pertinentes.

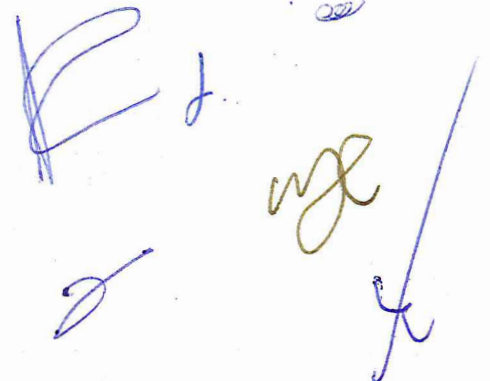
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la supervisión se encuentra terminada, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido.

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI, reciben:



J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.

**Esteban Jesús Banda
Gallardo,**
gerente de ingeniería y diseño.

Hugo Zaragoza Panales,
director de construcción de obra

**Luis Javier Manzano
Cervantes,**
jefe del área de administración
de obra.

jefe de supervisión de obra.

Gerardo Juárez Padilla,
supervisor de obra.

TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
Contraloría municipal.

Carlos Eduardo Solís Pacheco,
Contraloría Interna

Por la empresa y/o contratista, ING. JORGE ANTONIO TRUJILLO CANDELARIA, entrega:

**Jorge Antonio Trujillo
Candelaria,**
contratista.